

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

64515 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de concesión formulada por Saybolt España, Sociedad Anónima Unipersonal, en la calle Y del puerto de Barcelona. Exp. 352/16.*

La empresa Saybolt España, S.A.U., ha solicitado una concesión destinada a laboratorio de ensayo de muestras, almacenamiento, oficina y aparcamiento en la calle Y del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto y documentación de que se trata, que estará a su disposición en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 14 de diciembre de 2016.- El Director general, José A. Carbonell.

ID: A160091431-1